CIUDAD REAL

Marzo 20 MARTES Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII.-Núm. 1.854

Redacción y Administración

Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

DE COLABORACIÓN

El éxito de la Caja de Ahorros de Las Palmas

Las Cooperativas de crédito y de consumo que he fundado en la Península exigieron una labor liviana, porque mi gestión y propaganda se habían rodeado de aquellas personas que con su concurso habían de decidir el éxito de mis iniciativas.

Las Cajas de Ahorro de Santander y Tenerife llevaron también un proceso breve hasta llegar á las primeras operaciones; pero en Gran Canaria, la empresa era mucho más árdua, porque mi actuación se desarrollaba á la larga distancia, y de la bondad de mi iniciativa había logrado convencer á unos cuantos amigos que á pesar de sus merecidos prestigios en la isla, no podían orillar de momento las dificultades que siempre salen al paso de estas buenas obras. Tuve la fortuna de encontrar un hombre de cultura y gran fuerza de voluntad, que jamás desmayó ante ningún obstáculo; y al acierto en la busca de colaboradores, se debió que todos mis desvelos y esfuerzos, no terminaran en el más lamentable fracaso. Aludo á don Jerónimo del Rio, que hoy es director del benéfico instituto.

El actual Obispo de Badajoz, que en aquella sazón lo era de Las Palmas, respondió á nuestras solicitudes en la forma que era de esperar de sus talentos y grandes virtudes; y su digno sucesor ha procedido con los mismos nobilísimos sentimientos, persuadido de que toda labor que tiene por objeto fomentar los hábitos de economía, y auxiliar á los desvalidos librándolos de las tiranías de la usura, recibe las bendiciones del cielo.

Los caudales que de primera intención pudieron reunirse, fueron modestos, pero el Consejo de la Caja de Ahorros ha procedido con tales aciertos, que la opinión está hoy á su lado por completo, y todas clases sociales llevan sus economías al benemérito instituto para que éste por medio del Monte de Piedad sirva de paño de lágrimas á los desvalidos.

Grande, muy grande ha sido el éxito de la Caja de Ahorros de Santander, pero si la de Las Palmas sigue el camino de prosperidades en que ahora se encuentra, es de esperar que en pocos años pueda colocarse á la altura de los institutos de esta clase mejor cimentados en la Península.

La última Junta General dejará recuerdo muy grato é imperecedero en cuantos hemos colaborado en esta buena obra, pues se leyeron cifras que acusaban un aumento extraordinario en las imposiciones, hasta el punto de permitir la devolución de las sumas que algunos habíamos entregado para hacer frente á las primeras necesidades de la institución.

Ya supondrán aquellos buenos amigos de la Gran Canaria, la gran complacencia con que escribo estas cuartillas, y lo muy sincera que es, la entusiasta felicitación que les envio. En horas de tanta amargura como las presentes para el Archipiélago, es de un valor inapreciable el concurso de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y por esto todos debemos mostrar mayor celo en el afianzamiento de las conquistas realizadas, disponiendo nuevos esfuerzos para avanzar hacia la meta de nuestros ideales.

Entre las enseñanzas que he recogido en mi apostolado cooperatista, hay una que viene aquí como anillo al dedo: En Murcia fundamos la Caja de Ahorros y préstamos, y las imposiciones acudieron desde el primer día en tal número que, el dinero que ingresaba en la Caja rebasando los cálculos más optimistas. Los préstamos, en cambio, eran muy contados, y esto creaba á la institución dificultades económicas de difícil solución.

La Caja de Ahorros de Las Palmas pudiera ponerse en riesgo de serias contrariedades, si para no tener improductivo el dinero lo entregará sin aquellas previsiones y garantias que no pasarán inadvertidas á su Consejo de Administración.

Siendo gobernador de Oviedo tuve que clausurar el Banco Agrícola, porque su capital se había distribuído en préstamos cuya realización resultaba verdadera obra de romanos.

El Consejo de la Caja de Ahorros de Las Palmas tiene dos caminos que seguir; ó contener las imposiciones, rebajando el interés, ó marcar una cuota reducida para los ingresos que han de tener remuneración.

Tan temible es la muerte por anemia como por plétora de vida, yo confio en que aquellos buenos amigos sabrán conjurar todos estos riesgos, con medidas de indiscutible mérito.

RIVAS MORENO.

Esta noche, en San Pedro, cuarta Conferencia del doctor Mugueta.

Hemos observado con gusto que algunas casas importantes cierran sus oficinas una hora antes, para que sus empleados puedan concurrir á las Conferencias.

El día de ayer

Con las tarjetas que recibieron nuestras encantadoras Pepitas y simpáticos Pepes, de cedernoslas todas, nos atreveríamos á formar una pinacoteca postal. Ya que no de lienzos exquisitos tendríamos de cartones preciosos una soberbia colección. La cosa es erigir, ya que no una catedral, una ermitita al Arte. Y habría de levantarla la iniciativa particular porque el Museo Provincial como la guarnición no lleva camino de granar. Aunque la Excma. Diputación piense que sí. También respecto de la tropa nos hizo ilusionar el Ayuntamiento. Y sin embargo... ¡piscis!

El Sindicato Agrícola Católico de Miguelturra para celebrar la fiesta del Santo Patriarca sirvió una comida suculenta y abundante á los pobres. Allí como en otras localidades de la provincia sería viable la obra de los Comedores de Caridad.

Alcalá Zamora en el banquete de «El Día» se declaró inspirador de las orientaciones políticas del colega. No asistió ninguno de los ministros que habían sido invitados. Se cree que por indicaciones del presidente del Consejo. Para evacuar don Niceto las trincheras romanonistas falta solamente que las Cortes se abran. Porque allí con luz y taquígrafos es donde quiere para que tenga resonancia consumar su divorcio.

Desde que los expresos cruzan por aquí tiene el público un espectáculo gratuito. Anoche había en los andenes cerca de mil personas. Desde que vino Maciste no estuvo la estación tan animada. ¡Y luego decimos que los churriegos!...—*NIGER.*

El ex-zar de Rusia, Nicolás II

Desde Piedrabuena

La fiesta del árbol

Ayer tuvo lugar la fiesta del árbol, esa fiesta que enaltece á los pueblos que la celebran y que cada vez se hace más necesaria para inculcar en el alma de los que mañana han de ser hombres, el amor y el respeto hacia ese ser, que forma parte integrante de nuestra vida y que por más que no hayamos de volver á una edad ovidiana donde PER SE DET OMNIA TELLUS el hombre se sustente con bellotas cocidas al rescoldo ó amasadas á modo de pan, nos es tan necesario que, vivo, regula las funciones de la naturaleza, y muerto, nos sirve para reunir convertido en papel la gran familia humana en la santa comunidad del pensamiento.

Reunidos los niños y niñas en la plaza de la Constitución con sus maestros, Ayuntamiento en pleno, nuestro querido juez Sr. Arias-Vila, párroco y demás autoridades locales, se dirigieron después de cantar un precioso himno á la bandera al sitio donde debía verificarse la plantación.

Una vez allí el digno alcalde D. Marceliano Rodríguez, con frase brillante que le acredita de gran orador, dirigió una alocución á los niños, breve, sencilla, elocuente por demás, enalteciendo la fiesta que celebraban, alentándoles y poniéndoles de relieve el acto tan hermoso que realizaban; recabó de maestros y padres una intensa labor educativa en el amor al árbol, y terminó haciendo una apología del mismo, que le valió una gran ovación, con que el pueblo premió las conmovedoras frases de su querido alcalde; á continuación el director de esta escuela D. Victor López habló de la necesidad imperiosa del árbol en la vida, ensalzó sus beneficios y terminó felicitando á autoridades y pueblo por el entusiasmo que demostraban al celebrar este acto; nutridos aplausos premiaron su labor.

Como digno remate ocupó la tribuna el benemérito maestro D. Ruperto Villaverde que durante 50 años supo hacer una intensa obra cultural en la escuela de Piedrabuena y una gran salva de aplausos acogió la presencia del glorioso anciano que emocionado hizo un bello discurso alusivo al acto que se realizaba siendo repetidas veces ovacionado.

Una vez plantados los árboles y cantado el himno de la fiesta, los niños fueron obsequiados con suculentas meriendas.

Y ahora, después de felicitar, como merecen, á nuestro alcalde y demás organizadores de tan simpática fiesta, un ruego al primero, que tenemos la seguridad de que será atendido, según viene demostrando con inflexible rectitud desde que ocupa la alcaldía.

Existe la costumbre en este pueblo (y es preciso que se prohiba) de que el día del Corpus se adorne con ramage la carrera por donde pasa la procesión y á tal efecto se hace una verdadera tala de árboles por estos contornos; nosotros, fervientes católicos no vemos la necesidad de que, para rendir homenaje, al Dios de los dioses se maten arbustos y se destrocen árboles, sino que se rece y se cumpla con la Iglesia adornando, si se quiere dicha carrera, con colgaduras, flores, espadaña, romero y tomillo en que tan fertiles son las sierras que nos rodean, pues resulta una verdadera contradicción el acto de hoy con el espectáculo que se presencia dicho día.

EL CORRESPONSAL.

Piedrabuena 19 Marzo 1917.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*



La emperatriz Alejandra de Rusia

EN LA MERCED

Septenario á San José

Ayer con la solemnísima reserva y bendición en que ofició nuestro Reverendísimo Prelado asistido de los señores capitulares Padraro, Torquemada y Arcipreste, dieron fin los cultos que durante siete días se han venido tributando en la Iglesia de la Merced al glorioso Patriarca, patrón de los obreros y del mundo cristiano en general.

Superaron, si cabe, estos cultos al esplendor de años anteriores, tanto por la nutrida concurrencia que ha asistido á ellos todos los días como por el ornato del templo.

Los sermones estuvieron á cargo de D. José M.ª Gómez, profesor del Seminario, que cantó las excelencias de la familia cristiana, el primer día, y del canónigo D. José Jiménez, que en las seis tardes restantes ha desenvuelto oportuna y elocuentemente diversos temas de orden moral y práctico.

La Comunión general, administrada ayer por el señor Obispo fué numerosísima, alcanzando cifras pocas veces superadas y llenando de satisfacción al Prelado y á la Junta de la Asociación josefina, que han visto en ello una palpable señal de que siempre el trabajo y el celo encuentran recompensa.

Nota original ha sido este año el coro á cargo de varias señoritas asociadas, las cuales bajo la dirección del inteligente organista de la Prioral han interpretado preciosos motetes de marcado sabor litúrgico y honda unción religiosa.

La Asociación josefina está, pues, de enhorabuena y nosotros se la expresamos muy cordial y sincera.

EN SAN PEDRO

Las Conferencias Cuaresmales

Dieron comienzo el sábado último, siendo las tres que van celebradas otros tantos triunfos del elocuentísimo magistral de la Prioral, D. Juan Mugueta.

No vamos á lisongear á éste, ni á hacer el reclamo, para que asista el mayor número posible de hombres, que, allí, cada cual hará lo que le parezca; pero sí debemos declarar y declaramos que, las conferencias, que está dando el Dr. Mugueta, son de las mejores que se han dicho desde el púlpito de San Pedro.

No es difícil comprobarlo, ni hacerlo significa un gran sacrificio. Basta concurrir á la citada iglesia y escuchar al sabio Magistral, durante media hora; pues, poco más dura cada conferencia.

A las siete, empieza el Rosario; se canta después un motete alusivo y luego tiene lugar la conferencia, hasta las ocho, más bien menos que más.

* * *

La conferencia del sábado fué una pieza oratoria modelo. Materia interesante; originalidad en la exposición; castizo y riquísimo lenguaje; estilo brillante y en muchos pasajes sublime; elegante declamación, facilidad de expresión, tonos valientes y unción y celo evangélicos, todo eso reunía la conferencia, que fué escuchada con señalado interés y muy elogiada por el numeroso concurso.

Bien quisiéramos, en obsequio de los que no pueden ir, esbozar tan magníficas oraciones sagradas; pero ni tenemos competencia, ni disponemos de espacio. Algo, sin embargo, diremos, para los que sigan el curso de las conferencias.

* * *

Comenzó diciendo el Dr. Mugueta, en su primera conferencia:

Un día cayó en mis manos un periódico impío, que, en la cabeza de un artículo preferente, decía con letras muy gruesas: «*Las religiones degradan y embrutecen*».

El orador protesta contra la aplicación de semejante afirmación á la Religión católica, y, después de varios períodos hermosísimos, anunció la materia de todas las conferencias, que será esta:

«*La influencia de la religión en los valores humanos*; anunciando este tema para la primera conferencia: *Qué es el hombre.*

Dijo que la dignidad y grandeza del hombre no se deduce, principalmente; de su condición de rey de la creación, sino de aquellas palabras del génesis: *faciamus hominen ad imaginen et similitunem nostram.* La dignidad del hombre está, principalmente, en que es imagen y semejanza de Dios, en que, por lo tanto, participa de la naturaleza divina.

El orador probó de manera concluyente y con soberana elocuencia, que el hombre no es inmenso, no es omnipotente, no es eterno, no es creador, no es el puro amor, no es el mismo bien, como lo es Dios; pero es en cierta manera y semejanza inmenso, eterno, omnipotente, creador, fuente de amor y de bien.

En esta parte de la conferencia, tuvo el Dr. Mugueta párrafos de elocuencia soberana, con bellísimas imágenes, con cuadros incomparables de color.

La primera conferencia del elocuente magistral fué un canto inspiradísimo de la grandeza del hombre.

El tema de la segunda conferencia, que presidió el Sr. Obispo-Prior, fué: *Necesidad de la religión*, y lo probó el orador exponiendo magistralmente los siguientes argumentos: La religión es una necesidad ineludible del hombre; es una cualidad inherente á su naturaleza; es un deber primordial.

Para la tercera conferencia anunció este tema: *El hombre debe practicar la Religión verdadera y esta sólo es la católica.*

Combatiendo el indiferentismo religioso, dijo:

Ni todas las religiones son verdaderas ni todas falsas.

Si todas fuesen verdaderas, se negaría el principio de contradicción.

Si todas fuesen falsas, sería mentira el testimonio de todos los pueblos en todos los siglos y la sociedad sería el caos.

Dijo después que para que una religión sea la verdadera, debe tener una providencia, que la dirija, y milagros que la confirmen; y probó elocuentísimamente que sólo la religión católica tiene providencia y milagros, sentando la conclusión de que sólo ella es la verdadera.

Terminó el Dr. Mugueta su soberana oración, excitando á sus oyentes á amar á la Religión católica.

En cuanto á la forma, lenguaje, estilo y declamación de las conferencias del domingo y del lunes, podemos afirmar lo mismo que de la del sábado; que han sido modelos admirables de oratoria.

En la Audiencia

Juicio por Jurados del partido de Valdepeñas

El 16 de los corrientes se vió la última causa del partido de Valdepeñas, señalada en este cuatrimestre, y en cuya causa fué la primera que informó el letrado debutante D. Carlos Calatayud.

El hecho era un vulgar homicidio, ocurrido en 25 de Diciembre del 1914, por los barrios *non sanctos* de dicha diudad, entre gente de bronce y gente alegre, pero cuyo hecho rodeado de cierto misterio, olía á algo parecido á un asesinato. La víctima, era un profesional del banquillo de esta Audiencia, llamado de mote, «Pelatordos», y los procesados eran José Prieto y Lorenzo Ruíz Pérez; á este último lo defendía el letrado Sr. Cueva, y al primero el letrado Sr. Calatayud (D. Carlos).

La vista causa señalada para dos días, tuvo lugar en tres sesiones, durante los días 16 y 17. Representaba al ministerio público, el fiscal de S. M. Sr. Escosura, la acusación privada estaba representada por el letrado y secretario del Ayuntamiento de Valdepeñas D. Luis Caminero.

La práctica de la prueba invirtió dos sesiones: el procesado Prieto, asumió toda la responsabilidad del delito, liberando de todo cargo á su compañero Lorenzo Ruíz, si bien es cierto justificó su defensa, ante la agresión ilegítima y soeces insultos y provocaciones del que resultó muerto.

Desfilan numerosos testigos; los interrogatorios de todas las partes, dentro de la severidad del acto, rebuscan formas literarias de sabrosa sátira y exquisito gusto, con que neutralizan lo mefítico de la atmófera. Surge algún incidente que otro con ocasión de si el acto debía ser ó no secreto, y respecto á una prueba pericial, y terminada la prueba el señor fiscal y acusador privado retiran la acusación para el Lorenzo Ruíz, y concentran sus fuegos acusatorios contra el José Prieto; el letrado Sr. Cueva, da por terminada su misión y se retira de la banqueta, en la que ya queda solo el joven letrado don Carlos Calatayud.

Pasamos al día 17 en que se esperaban los informes, y la ansiedad de escuchar al debutante, llena de público el salón de actos, al que concurren, mucho elemento estudiantil y muchas personalidades.

Abierta la sesión el fiscal Sr. Escosura, pronuncia un brillante y elocuente informe como todos los suyos, saluda al letrado novel, y en una discretísima acusación cumple su cometido, solicitando del Jurado un veredicto de culpa para el reo.

El letrado D. Luis Caminero, comienza con frases de cortés galantería y compañerismo, excusa modestamente su intervención, felicita al nuevo letrado, y en propio nombre y en el del Colegio de Abogados que en aquel acto representa, le brinda grandes prosperidades y triunfos en la carrera, extendiendo estas finezas al letrado Sr. Calatayud (D. Vicente), que como hermano del debutante, le apadrina, vistiendo la toga y sentado en la propia banqueta de la defensa.

Entra en materia, y analiza la prueba, deduciendo los cargos de culpa, que derivan de la misma contra el José Prieto; y dentro del ambiente impuesto por las circunstancias, termina su oración forense pidiendo un veredicto de culpabilidad para el procesado.

Acto seguido, se concede por la presidencia la palabra, al letrado debutante D. Carlos Calatayud; dentro del silencio, curiosidad y emoción propia del acto, el joven letrado, que parece más un estudiante togado, que un letrado, rompe su discurso con un brillantísimo y caluroso exordio cuya mejor apología es publicarlo textual.

DIGNÍSIMOS MAGISTRADOS:

Señores del Jurado:

Ingrato, con la mayor de las ingratitudes, sería para mi patria, si al recibir de sus maternales manos esta sagrada investidura que por vez primera ostento, no empleara todas mis energías y facultades en el cumplimiento de los deberes que la misma me impone. Por eso, entendiendo que la primera virtud de todo ciudadano es la veneración á la patria, que destruiríamos sin el amor á la justicia, apoyo del trono, complázcome en hacer solemnísimas protestas de amor hacia esa virtud, realizando la que asemejámonos más á la divinidad. Quien ama á la justicia, ama á la patria: por que sabiendo dar á cada cual lo que le pertenece, ha de dar forzosamente á la tierra en donde nació, lo menos que se le puede dar, nuestro amor.

Falta imperdonable sería obrar en contrario dado que, ni la patria meció nuestra cuna sin esperanzas de recompensa, ni, esclava de nnestro gusto, nos dió pacífico asilo donde vivir en la inacción, gozando de la quietud y del retiro. Al contrario, juzga tener un derecho para que nuestra alma, nuestro talento y nuestra razón le consagren sus mejores facultades, reservando solamente para nuestro uso y utilidad, la parte útil.

Y, vedme, pues, aquí, señores del Jurado, impulsado por el amor á la verdad, con ansias vivas de hacer el bien siendo útil á la sociedad, dispuesto á laborar por su regeneración, secundando la noble aspiración del foro manchego que, defendiendo los intereses de la justicia y de la razón, pretende el imperio de la moral y del amor. Labor de patriotismo es esta, que produce gran consuelo en el ánimo de quien la observa y satisfacción cumplida en la conciencia del que la realiza, y que haciendo encarnar en un juramento las ilusiones y entusiasmos que desde pequeño sentí por esta sagrada misión, trájome al seno de las nutridas filas de estos togados campeones, á luchar con ellos paladinamente por el triunfo de la justicia. Vengo hoy á cumplir por primera vez mi promesa.

Y así como el sol naciente, ilumina con sus primeros destellos, al trasponer el horizonte, á las cumbres de los montes más elevados, ciñe aúreas diademas á las cúpulas de los templos, luce con la gama cromática de su expectro, los mil encantos de su creación, y refleja sus diamantinos fulgores en las corrientes de los risueños arroyos, entonando como un himno de alabanza al Creador, así también, yo, al aparecer en el horizonte de la bella creación jurídica, rasgando con los rasplandores de esta honorabilísima toga, las nubes con que la emoción y el entuestusiasmo pretenden eclipsarme, ilumino con los detellos primeros de mi inteligencia, con los nacientes rayos de mi corazón, con mi primer saludo, á la eminencia más descollante de estos espacios, llamada magistratura española, en cuya cima tiene asiento la justicia, fuente de toda dicha, filón inagotable de toda riqueza y base sólida de todo amor. Quiero coronar con un rayo de esta luz que inunda mi alma, las frentes de los dignos sacerdotes de esta religión, y que en los ámbitos del templo de la justicia, resplandezca la gama de virtudes que atesora el expectro de su luz.

Descubrir los mil encantos de la recta organización judicial, donde no hay más luz que la de la verdad, más finalidad que el bien, ni otra fuerza que el amor. Reflejarme en el arroyo de esa risueña juventud escolar que, por entre las márgenes de la senectud docta y experimentada, se abre paso, para fecundar los campos de la patria, con las purísimas linfas de sus senos de cristal.

Saludo, pues, con toda la efusión de mi alma á vosotros, padres de la patria, por vuestro celo y nobilísima misión; saludo también al dignísimo representante del ministerio público, y le felicito: le saludo como encarnación de la ley llevando esa placa, y como culto letrado vistiendo esa toga, es decir, como ilustre rival mío en este debate, que á los rivales también se les saluda, máxime, si como su señoría, honran tanto á quien con ellos se bate. Le felicito por su elocuentísima oración en la que, con sonoridad, galanura y patriótico entusiasmo, propios de los hijos de Agustina de Aragón, ha hecho un derroche de cultura jurídica y enciclopédica, que yo admiro y aplaudo, tanto más si considero la profundidad con

que su señoría siente la justicia, y la diafanidad de verbo con que la expresa.

Haga suyo también la representación particular tan sincero saludo en nombre del ilustre colegio de abogados de esta capital, no sin antes manifestarle el agradecimiento que le debo por la favorable acogida con que vió mi incorporación; saludo á mis amigos todos que, constituís con vuestra compañía, la nota más grata de la augusta severidad de estos actos; á vosotros, compañeros de claustro y hermanos en la enseñanza, os mando mi saludo, y os aliento desde aquí en esa santa empresa de educar, diciéndoos sigais así, pues evitareis se sienten los niños de hoy, en ese banquillo, al ser hombres del mañana; á la Mancha toda, donde completé mi educación y me hice hombre, por las infinitas atenciones que de sus nobles hijos recibí en todo momento.

Y por fin, saludo á mi España, á mi madre patria, sintiéndome más que nunca orgulloso de ser español, porque en estos días de angustia para la humanidad, en estos históricos momentos en que gran parte de las naciones, vuelven su faz ensangrentada al cielo, pidiendo á Dios su divina misericordia, porque de la justicia humana desconfía; España, serena, pacífica, con el augusto gesto de su maternal autoridad, deja confiada aún en manos de sus hijos, la administración del legado divino llamado justicia.

Y no creas, hermano mío, que te olvido. No. Si á los demás envié con mi saludo algo de lo mucho que hoy siento, á tí he de enviarte lo que enviamos á Dios al morir. Has modelado mi alma y tal como la has formado así te la doy; al contemplar en tu rostro la misma efigie de nuestro padre muy amado, que veo bendecirnos con mansedumbre desde ultratumba, he de darte lo que á él daría si existiese. Tu eres él en este señalado día, tómala, pues te pertenece. Esa conciencia sin límites que posees, hízote tutor diligente de mi persona; hoy que recojo el fruto de tus desvelos, justo es que te lo ofrezca. (Profunda emoción en todos los espectadores. Afectados muchos del público y algunos jurados, vierten lágrimas inevitables).

Acto continuo analiza la prueba: busca la confirmación del dicho de su defendido, en algunas declaraciones sumariales, de él y de algún testigo; analiza y discute el dictamen judicial-médico del sumario; reconoce la autopsia, y sienta en síntensis, la tésis, de que el hoy interfecto, acometió con una navaja á su defendido, causándole una lesión en la mano derecha, con la que quiso quitársela, y prosiguiendo el acometimiento, obligó á su representado á defenderse, haciendo uso de un cuchillo, con el que le causó las lesiones que determinaron su muerte.

Prosiguió la defensa su labor, y con gran volentía, le hace la concesión á las acusaciones, de que el interfecto no llevase armas ni acometiese, pero afirma como hecho indiscutible, evidenciado por la prueba y aún aceptado por las acusaciones, que el lesionado provocó con las frases más soeces y las injurias más grandes que puedan dirigirse á una madre, á unas hermanas, á una familia entera, y cuya agresión al honor y honra, justifica los actos del procesado.

Estudia el duelo, y la amnistía social para los duelistas, por funestas que sean las consecuencias; estudia la riña ó desafió entre los pobres, cuando surge por cuestiones de honra, sin defender la índole moral de esos hechos, los arranca del código penal, y dentro de esta lógica social, sostiene la absolución de su defendido.

Después de otras consideraciones de orden secundario, cierra su informe con una alocución al Jurado en forma de epílogo, que transcribimos:

Sed justos sí, sed justos antes que generosos, pero sed humanos antes que justos. Si habeis de obrar con rectitud de conciencia, teneis que meditar quietamente si los hechos de autos, humanamente pensando, hubo de ejecutarlos precisamente el José Prieto; si vosotros en idénticas circunstancias hubierais hecho lo propio, si la lógica y el sentido común repelen ó nó por inconsciente la actitud del procesado. Y si en consonancia con estas manifestaciones, vuestra conciencia en nada discrepa de las mismas, estimando naturales sus actos, entonces dictar un veredicto de inculpabilidad á su favor, que le reintegre al seno de la sociedad de donde ha tres años que salió.

Hoy es el día en que finalizais estas tareas que os tuvieron fuera del hogar algún tiempo. Al regresar á él y ser recibidos por los vuestros, que os noten en el semblante la bondad de vuestras miras; que vean con alegría la sensatez de vuestros actos, y que les quepa el orgullo del fiel cumplimiento de vuestra encomienda judicial.

Pensad en aquel texto coránico que dice: «El mundo está sostenido por cuatro cosas solamente: la ciencia del sabio, la virtud del bueno, el arrojo del valiente y la justicia del grande». Pues bien: sé, me consta como á todo el que ha saludado la historia, teneis gran parte en esas columnas sostén del mundo. ¿Qué duda cabe?

Y antes de terminar he de saludar á estos ciudadanos que en nombre de la sociedad, en representación de la conciencia popular vienen á emitir el dictamen que sus almas formulen ante los hechos que se les exponen. Salúdolos, sí, con cariño, porque son la gran institución que, dando el golpe de gracia al arcaismo jurídico llamado *prueba limitada*, y sepultando bajo el peso de su viabilidad racional los irracionales procedimientos de juzgar sobre hechos declarados bajo la presión del martirio, ha hecho triunfar con toda su grandeza la llamada justicia de conciencia, que es la única practicable cuando se discute sobre los derechos más sagrados del hombre; sobre su honra, sobre su vida y sobre su libertad. Recibid mi salutación, al ejercer tan noble misión; pues como dijo el gran tribuno parlamentario de las izquierdas, el inmortal Castelar, *si la libertad es la salvación de las naciones, el Jurado es la salvación de la libertad.*

Abrigo la esperanza de que sereis justos dictando un veredicto de exculpación para el José Prieto. No lo pongo en duda, no puedo ponerlo; porque del pueblo que con su psicología sirvió de molde al gran Cervantes, molde en que había de vaciar su fecundo ingenio para crear los tipos de la Epopeya nacional en aquel caballero de la triste figura, desfacedor de entuertos y aquel rústico gañán de sencillez cordial y claro sentir gobernador de la Insula, no se puede esperar un mentís á la sociedad, declarando culpable á quien es inocente del delito que se le imputa.

Termina la defensa, y el dignísimo presidente de esta Audiencia D. Diego Carrión, hace el discurso resumen, devolviendo el saludo al letrado novel, y con su elocuencia y maestría ya conocida de todos, hace una imparcial y concienzuda exposición de la prueba, é invita á los Jurados á un veredicto en conciencia.

El Jurado tras breve deliberación, afirmó la exculpación del reo, negando la culpa, y afirmando la exención de responsabilidad, por concurrir la agresión ilegítima, y los insultos gravísimos del lesionado, contra la madre y hermanas del procesado.

Las acusaciones, solicitaban la «revisión» del juicio por nuevos Jurados.

La Sala denegó dicha petición, y en su consecuencia, el procesado José Prieto fué absuelto y puesto inmediatamente en libertad.

En el acto, recibió el Sr. Calatayud, felicitaciones de compañeros, amigos y personalidades presentes, y al salir de la Audiencia, el público que le esperaba en la calle, rompió en nutridos aplausos y felicitaciones al novel letrado.

Reciba también la enhorabuena de este revistero y

EXPECTADOR.

En el Ayuntamiento

La sesión del sábado

En segunda convocatoria, se celebró esta sesión, á la que concurrieron los señores Bernabeu, López Haro (I), Montero, Calahorra, Cueva, Lucendo, Ruiz de León, Pizarroso, Sánchez Nieto y Novés.

Presidió el alcalde.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Para la construcción de las casetas de feria sólo se ha presentado una proposición. La suscribe el vecino de Almodóvar, D. Julián de Gregorio.

En su escrito, el Sr. de Gregorio, ofrece una pequeñísima cantidad, señala el plazo de arrendamiento por 15 años, teniendo el derecho de utilizarla en donde le convenga y negando al Ayuntamiento su aprovechamiento nada más que durante los ocho días de feria.

¡En fin, una verdadera ganga!

El Sr. Ruiz de León, humoristicamente, dijo, no faltaba al concursante más que haberle exigido fianza al Ayuntamiento.

Vamos, un concurso al revés.

Se deshecha tan ventajosa proposición.

Fueron leidos los pliegos de condiciones para el arriendo de los arbitrios por puestos públicos, sillas de paseos, carnes, aperturas de nuevos establecimientos, patentes, timbre municipal, carbones y algunos más.

El alcalde, á requerimiento del concejal Sr. Cárdenas, manifestó no podía precisar en aquel momento el número de sillas para los paseos públicos, pero si que estaban á cubierto de sustracciones por estar depositadas en sitio seguro.

Todos estos arriendos fueron anunciados por un plazo de 30 días.

Por no haberse presentado reclamación, se aprobó el padrón de arbitrio sobre patentes para la venta de bebidas alcohólicas.

Se leyó un oficio del director de la banda de músicos, proponiendo á Julián Calderón, para cubrir una vacante de músico de segunda, y para la resulta á Aniceto Ambrosio.

Para otra vacante de músico de tercera, al educando Casimiro Díaz.

Se aprobó lo propuesto por el Sr. Segura.

Los vocales de la Comisión de festejos presentaron una proposición, protestando del incorrecto proceder de varios individuos de la banda con el concejal, Sr. Lucendo, al visitar éste la Academia de música.

Parece ser, que en la referida visita, los aludidos señores, discutieron y protestaron de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la anterior sesión.

Los firmantes pedían un castigo para aquéllos.

El Sr. Novés, defendió á los músicos, proponiendo como único castigo, un apercibimiento.

El Sr. Lucendo, se defendió de algunos cargos hecho por su compañero Novés.

Después de la intervención del señor Cruz, se procedió á votar la proposición, resultando aprobada por nueve votos contra uno.

La hora de comienzo de las sesiones serán, para la primavera y verano, de las diez y media.

Ahora asista poco público á las sesiones, pero de aquí en adelante, no concurrirá nadie.

Porque, cualquiera abandona sus quehaceres para asistir á una discusión edilicia.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado á nuestro querido amigo el culto presbítero D. Braulio Martínez, que ha regresado á Villarrobledo.

—Llegó de Daimiel, D. Antonio Remeses.

—Hemos saludado al párroco de Carrión, D. Anastasio Juan.

—De Valdepeñas ha llegado, D. Vicente Camacho.

—Ayer pasó el día en Fernancaballero el conocido industrial, D. Ponciano Montero.

—Marchó á Madrid, D. José García Ortega.

Han llegado, D. Anselmo Martín, de Manzanares y D. Santos Hornero, de Pozuelo.

—Salió para Madrid, D. Joaquín González y familia.

—Ha llegado de Sevilla el notario D. Alfredo Arias de Miranda.

DE MIGUELTURRA

La comida del Sindicato

Como todos los años el Sindicato Agrícola Católico del Smm. Cristo de la Misericordia, que es uno de los más antiguos y florecientes de la provincia, obsequió ayer con una espléndida y abundante comida á 200 pobres, los más necesitados, de la localidad.

El menú se compuso de cocido, albondigas, pescado y postres.

Bendijo la comida que fué servida por bellas señoritas, el consiliario del Sindicato D. Román Romero.

El acto resultó hermoso y conmovedor y los pobres abandonaron el Sindicato, sumamente agradecidos á las delicadezas innúmeras de que fueron objeto, bendiciendo la caridad de la clase labradora.

El consiliario rezó al final tres padrenuestros en sufragio de los indigentes difuntos que el año pasado asistieron á la comida del Sindicato.

No faltó ningún detalle, siendo por consiguiente muy elogiada la organización.

Con actos como el reseñado es como los labradores promueven el acercamiento que es caridad cristiana de los altos con los humildes.

Hablando con el gobernador

El gobernador interino Sr. Guasp, manifestó esta mañana que en toda la provincia reina una paz octaviana.

El Sr. Urquía marchó á Madrid con su distinguida esposa donde pasarán unos días.

Sucesos

Hombre muerto

En la calle Norte, de Tomelloso, cuestionaron el mendigo Anselmo Lopez y el camarero Pedro García.

El primero resultó muerto, efecto de una cuchillada propinada por su contrario.

Se ignora el motivo de la riña.

El camarero después de cometido el delito presentóse á las autoridades.

Incendio

Mientras el vecino de Almagro D. Celestino Fernández se hallaba con su familia en el teatro, prendióse fuego en su domicilio.

El voraz elemento destruyó tres habitaciones, la cocina, cofres y ajuar de casa.

Las pérdidas están valoradas en 3.000 pesetas.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal entre los que acudieron á sofocar el incendio.

En el Ayuntamiento

El alcalde no tenía nada que comunicar á la prensa.

Se mostraba satisfechísimo de las pruebas de simpatía recibidas ayer con motivo de su onomástico.

Su domicilio se vió totalmente invadido por personas de todas las clases sociales que acudieron á dejar tarjeta ó á felicitar personalmente á quien tantas simpatías ha sabido granjearse por su bondad y afable trato.

A las muchas recibidas unimos la nuestra tan afectuosa y sincera como le que más.

El Dr. Muñoz

Consultas en Ciudad Real

El doctor R. Muñoz, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho que tiene su consultorio en Madrid, plaza de Matute 5, y cuya estadística de curación venimos publicando á diario en la 3.ª plana de este periódico, pone en conocimiento de los enfermos: Que en su tournée de propaganda y accediendo á reiteradas instancias de enfermos que desean curarse, tiene abierta su consulta en CIUDAD REAL, desde el día 19 al 27, del corriente mes de MARZO, en el HOTEL PIZARROSO. Siendo las horas de consulta, diariamente y lo mismo los domingos, y días festivos, de once á una y de tres á seis.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento ó fetidez, afonías, vegetaciones, pólipos, tumores, sífiles de la boca, faringe y laringe; bronquitis, asma, tisis, dificultad respiratoria, etc., así como toda clase de enfermedades de la Matriz y de los Niños y Cirugía en general.

Los enfermos están facultados para ir acompañados, si quieren, de sus médicos de cabecera.

Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio 25 pesetas.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo

Las secciones del domingo y lunes han estado muy concurridas, siendo del agrado del público las cintas proyectadas.

Dos palabras de las principales.

«Fedora» no respondió al anuncio.

El público no pudo darse exacta cuenta del argumento, que á nosotros, además, no nos parece digno de aprobación.

En cambio la citada cinta es una espléndida manifestación fotográfica y una brillante exposición de trajes.

«El ferrocarril de la muerte» gustó en general más; aunque tampoco ha respondido á la fama que le precedió. Sin embargo, es una buena cinta, de interés y de emoción, si se prescinde de inverosimilitudes como la de enviar una millonada en una caja, exponiéndose á graves peligros, teniendo á mano el más fácil y seguro medio de los *cheques*.

Agradecemos al empresario, Sr. Aguirre, que, accediendo á ruego nuestro, suprimiera la escena del baño.

Así se sirve mejor los intereses del público.

Teatro Cervantes

El sábado, domingo y lunes se presentó Foliers ante el público cinco veces más, obteniendo cada vez éxitos más resonantes.

Foliers, es incansable; no repara en fatigas ni dificultades, á trueque de complacer á sus admiradores, que son cuantos le ven desde la primera vez.

También se ha proyectado una serie de preciosas é interesantes películas.

El coliseo de la calle de Cervantes se ha visto estos días muy favorecido, y la empresa, correspondiendo al creciente favor y sin regatear sacrificios, se propone introducir una novedad en las costumbres teatrales de nuestra capital, novedad que no dudamos ha de ser muy agradable.

Efectivamente, en breve se celebrarán sesiones de cine los jueves, que, por estar dedicados á la sociedad distinguida y muy especialmente á las damas, se denominarán *jueves distinguidos* ó *jueves blancos*, como los que se celebran en la exquisita *bombonera* de Madrid y en teatros de Barcelona, Valladolid, Valencia y otras poblaciones.

En dichos *jueves* se exhibirán pelicu las de mucho gusto é interés, alguna de ellas dedicada á las modas femeninas.

Nos parece bien el proyecto, que no dudamos ha de obtener el éxito, que los empresarios se proponen.

Así sea.

Noticias generales

Ruego plausible

La virtuosa dama D.ª Encarnación Rodriguez, esposa del I'lmo. Sr. Gobernador civil, nos ha remitido 15 pesetas con destino á la familia de un jornalero que vive en la calle del Lirio, 43, cuya aflictiva situación exponíamos el sábado.

Como la necesidad es extrema, urgimos de nuevo á la piedad de nuestros lectores.

Libramientos

Por la delegación de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los siguientes:

D. Evelino Piñeiro, 15.450,25 pesetas.
» Antonio Prado, 326,88.
» Leopoldo Yangues, 148 20.
» Ramón Melgarejo, 14 10.
» Julián Rayo, 111,15.
Doña Felisa Lara, 148 20.
D. Juan F. Serrano, 123,50.
» Laureno Bustón, 135,85.
» Vicente Caballo, 98,80.
» Ramón Camacho, 86,45.
Doña Ramona Fernández, 247,00.
D. Antonio Róspide. 116,09.
» Galon Sane, 123,50.
» Nicolás y José Rodríguez, 177,84.
» Diego Fernández, 98,80.
» Francisco de P. Jaraba. 123,50.
» Eduardo Malpica, 308,75.
» Mamerto Gómez, 123,01.
Doña Eladia López, 185,25.
D. Leopoldo Escobar. 172 90.
» Julio Moreno, 98,80.
Doña María Lucía Laguna, 135,80.
» María del Carmen López, 141,00.
D. Manuel Ortega, 1.000,00.
» Francisco Cuenchas, 750,00.
» Francisco Rubio, 197,60.
» Nietos de P. Martín Moreno, 937 80.

En la Audiencia

Para mañana está señalada la vista causa contra Antonio Alvarez y otro, á quienes se les acusa del delito de robo.

Están designados como defensores los Sres. Arredondo y Barenca.

Multados

Por infracción de las Ordenanzas municipales, han sido multados dos vecinos.

Las multas han sido satisfechas esta mañana.

Comedor de Caridad

Las raciones servidas en el día de ayer fueron 194 á 97 pobres de la localidad y 7 á transeuntes.

D. José Antonio Bermúdez, regaló ocho kilos de dulces.

La Comisión agradece el donativo.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Parte alemán

NAUEN.—En los últimos días abandonamos una parcela de terreno situada entre la región de Arras y Aisne.

Según plan preconcebido ejecutamos movimientos estratégicos preparados hace mucho tiempo sin ser molestados por enemigo que nos perseguía con gran precaución.

Puestos de protección velaron avance y cambio de posiciones de nuestras tropas que observaron gran precaución y energía.

Al abanbonar posiciones en territorio desocupado destruímos todas las posiciones que podían reportar alguna utilidad al enemigo.

Aprovisionamos por cinco días á una parte de la población de las posiciones abandonadas por nosotros.

Ayer fué viva la actividad entre los combatientes en la proximidad de la Cota en el frente de Artois y en ambas orillas del Mosa.

Por la tarde varias compañías nuestras, pertenecientes á regimientos que dieron pruebas de arrojo, asaltaron en la parte suroeste del bosque del bosque de Malancourt y en la pendiente oriental, de altura 304 varias líneas de trincheras francesas en una anchura de 500 y 800 metros, llevándose prisioneros á ocho oficiales y 435 hombres y apresando varias ametralladoras y lanzaminas.

Rechazamos varios contraataques nocturnos franceses.

También en la pendiente sur de la altura del Mort Honme apresamos á varios prisioneros después de avance de nuestras tropas de asalto.

En la orilla oriental del Mosa se malogró tal como en el día anterior al amanecer ataque de varias compañías francesas al norte de Chambret.

DE TODAS LAS PROCEDENCIAS.

NOTAS DIVERSAS

Wilson, expectante

WASHINGTON.—Wilson se reserva su acción hasta tener noticias oficiales de tres barcos americanos hundidos por los submarinos alemanes.

El nuevo Gobierno

PARIS.—El nuevo ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Negocios, Ribot.
Justicia, Viviani.
Guerra, Painleve.
Marina, Lacasse.
Municiones, Thomas.
Hacienda, Thierry.
Interior, Malvy.
Instrucción, Steeg.
Obras Públicas, Desplas.
Comercio, Clemente.
Agricultura, David.
Abastecimientos, Violette.
Trabajo, Bourgeois.
Colonias, Maginet.
Aviación, Viceus.

El bloqueo

WASHINGTON.—Desde principios de Febrero que comenzó el bloqueo, se ha resentido el comercio yanqui en 190 millones de dolares.

Se importaron 42 millones menos y se exportaron 140 millones menos también.

Los servicios civiles

El ministro alemán de la Guerra ha declarado sobre las armas para los servicios civiles á todos los súbditos del Imperio comprendidos entre los 48 y los 90 años de edad.

Provincias

Madrid 20-11'50 m.

El viaje de Zorita

VALENCIA.—El viaje del director general de Obras Públicas ha sido un éxito.

Sus acertadas disposiciones han devuelto la tranquilidad á Burriana, Alcira y otros pueblos del litoral.

En el muelle de Valencia se asustó de la cantidad de mercancías alli depositada.

El Rey

CADIZ.—A bordo del torpedero número 11 marchó el Rey, de San Fernando á La Carrana.

Fue objeto de un delirantísimo recibimiento.

AL CERRAR

Madrid 20-5'50 t.

Del viaje del Rey

El Sr. Ruiz Jiménez nos ha manifestado que el Rey en su visita á Sevilla ha sacado la impresión ante los terrenos inundados semejante á la que produjera el mar después de entrar en ellos.

Tardarán bastante tiempo en desecarse.

Mañana saldrá para Sevilla el inspector general de Sanidad para dictar medidas en evitación de que las aguas estancadas puedan producir alguna epidemia.

También saldrá el Sr. Gasset, para enterarse del estado de las obras de defensa contra el Guadalquivir.

De San Fernando comunicoron

que esta mañana á las diez salió el Rey en automóvil para Cádiz.

Visitó los depósitos francos y las murallas.

Después estuvo en el Ayuntamiento, trasladándose á continuación á Mata Gorda, donde vió los diques y los talleres.

Embarcó en la Carraca para San Fernando, y desde aquí en tren especial regresará á las cuatro y media á Sevilla.

Los carniceros

Esta tarde se repartirá la carne en Madrid, custodiando los carros del reparto la tropa.

Los carniceros insisten en que la tasa debe ser aplicada á la carne en vivo.

Esto se someterá á informe de la Junta Central de subsistencias.

En Palacio

El presidente no recibió á los periodistas, por no tener nada que comunicarnos.

A medio día estuvo en palacio, cumplimentando á la reina María Cristina.

De la guerra

«El Imparcial» de hoy comenta el avance franco-inglés como consecuencia del retroceso alemán á trincheras de segunda línea.

«El Liberal» publica un artículo del corresponsal del «Daily Mayl», en Petrogrado, según el cual, la revolución rusa obedeció á manejos germanófilos.

Torero que mejora

BILBAO.—El novillero Emilio Méndez, mejora dentro de su estado.

Fiesta interrumpida

LISBOA—En Amadara se celebraba una fiesta deportiva, á la cual asistía el presidente de la República, el jefe del Gobierno, el gobernador de Lisboa, otras autoridades y público muy distinguido.

A mitad de la fiesta evolucionaron dos aeroplanos, y uno de ellos aterrizó cerca, cayendo el otro sobre un automóvil.

No hubo desgracias, pero sí muchos sustos y carreras.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real



SERVICIO PÚBLICO DE AUTOMOVILES
de "La Auto-Manchega"

El Consejo de Administración pone en conocimiento del público en general, que constituída legalmente la empresa por escritura otorgada el 1.º del actual, ante la fé del Notario de esta Ciudad, Don Felipe Dorado Contreras, queda abierta la suscripción de acciones, provisionalmente, en las oficinas de la Recaudación Provincial de Contribuciones,

calle de Alfonso X el Sabio, número 22
(ANTES CIRUELA)

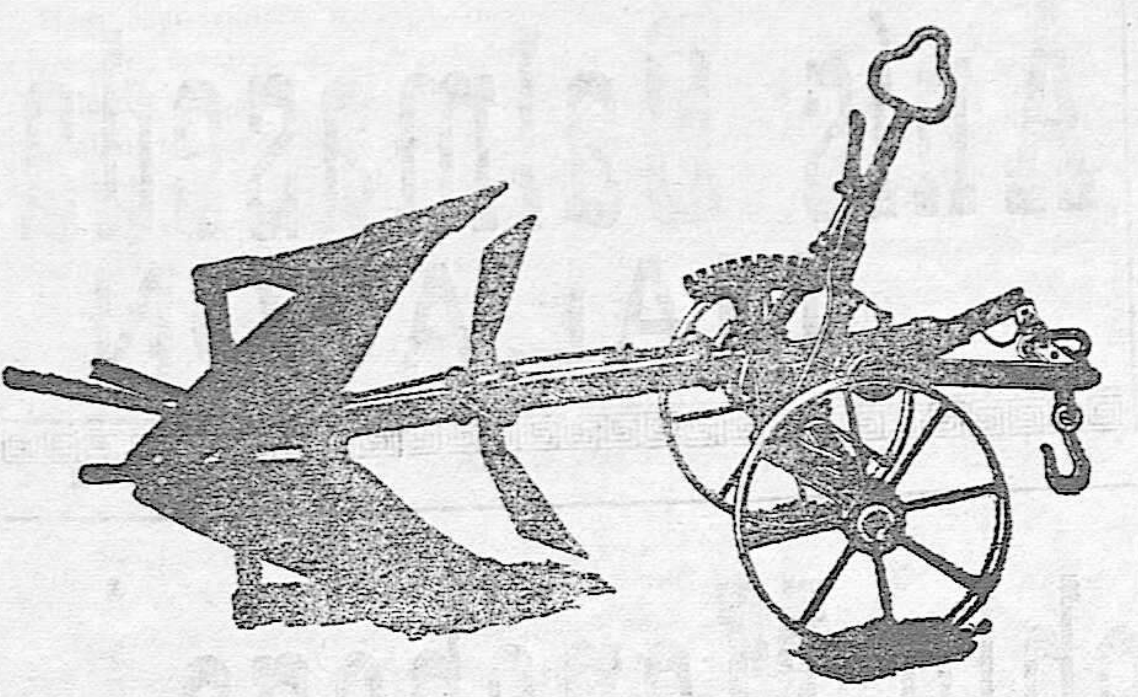
Ciudad Real 2 de Marzo de 1917.

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?
El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.





AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.



DISPEPSIAS ESCOBAR LOPEZ GASTRALGIAS

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.—MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



LA CATALANA

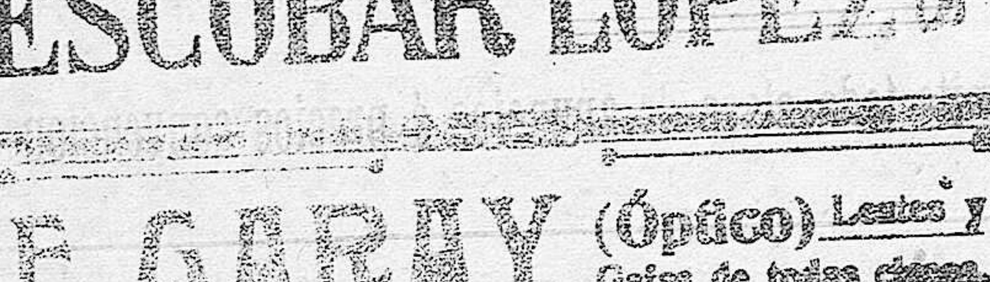
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4



F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.803

J. Martínez,

MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y confección ... de ... novedades.

Ropa blanca y equipos para novia y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices, y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 TELÉFONO, 1.864.

MADRID

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portada.

... precios ... Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ

PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL: PESETAS: 12.000.000

PRIMAS y RESERVAS: Ptas. 52.599.987'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

Incendios—Vida

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes

Director en Ciudad Real: CESAR PADROS CALVO, Mata, 18.

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

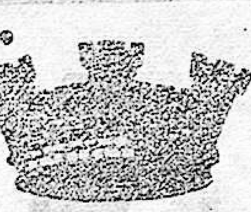


LÁMPARA ...

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía

MADRID





LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — ALARCOS, 22, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 10 Octubre 1885

Ornamentos de Iglesia

García Mostoles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene las señas y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Historia, Propiedad, Noticias geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en tricromía.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

... 25 PESETAS FRANCO DE PORTES

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,

Consejo de Ciento, 289 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Unico agente en Ciudad Real CARLOS PEREZ

Calle de la Feria, 7

SOLA

: : : GRAN CERÁMICA : : :

: ELECTRO-MECÁNICA :

Fabricación de tejas planas y ordinarias, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO : PUERTA DE GRANADA : CIUDAD-REAL — TELEGRAMAS — A. JURADO —

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

... E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.